

# EL EBRO

Diario de Tortosa

Año IV

Núm. 817

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes, 1'00 pesetas  
Fuera trimestre, 3'00  
Extranjero, id., 4'50

Sábado 26 de Septiembre de 1903

REDACCION: Portal del Palau, núm. 2.  
ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.  
Toda la correspondencia de carácter literario al director.

## Apostolado de la oración

### Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que comprendamos mejor la excelencia del estado religioso; tan útil a la Iglesia y a la salvación de las almas.

### Resolución apostólica

Favorecer a las Ordenes religiosas.

## Diario religioso

**SETIEMBRE**  
Sa e el sol, 5'25  
Eclipse a las 11'17

**27**  
DOMINGO  
S. Cosme

### CULTOS

#### CATEDRAL

A las 9 misa conventual.  
Por la tarde a las 7 Trisagio mariano y sermón a la Virgen del Palau.

#### SAGRARIO

A las 8 misa parroquial.

#### SANTIAGO

Misa conventual a las 9.

#### SAN FRANCISCO

Función a San Francisco de Asis Patrón de la calle de este nombre a las 7 con misa cantada.

#### SAN BLAS

Cofradía del Santísimo Sacramento 8 misa de exposición. 11 misa rezada Ejercicios de la tarde a las 5.

### Misas rezadas de hora fija

Catedral. 5, 7, 9, 9 y 1/2, 11 y 12.—San Antonio. 7 y 1/2 y 8 y 1/2.—San Blas. 10 y 1/2 y 11 y 1/2.—Purísima. 6 y 7 y 1/2.—Santa Clara. 7.—San Juan. 6 y 1/4 y 8.—San Francisco. 7.—Pedro. San 7.—Ferrerías. 7.—Gimnasio. 8.—Hospital. 7.—Rosario. 6, 7 y 1/2 y 10.—San José 7.

### Rosarios

En la Capilla de la Santa Cinta se reza a las 7.

En la iglesia de esta advocación a 4 y 3/4.

## DE ENSEÑANZA

### A los padres y a los Maestros

La Constitución liberal que padecemos es, hoy por hoy, la ley fundamental del reino, y la legalidad es que

hemos; de movernos mientras no se derogue ó modifique; contra ella no pueden prevalecer leyes orgánicas aunque éstas, al constituirse, reconocen y acatan la ley general, de la que reciben valor y autoridad sus asambleas y decisiones. Mal podrían las Cortes legislar contra el espíritu ó la letra de la misma ley que las autoriza y avalora.

—El Gobierno... Cuando la Constitución reconoce en todos los españoles el derecho de fundar y sostener establecimientos de enseñanza, no hace distinción entre clérigos y seculares, católicos y heterodoxos, blancos y negros; afirma explícitamente el derecho de todos sin exigir otra condición que la de nacionalidad. De esta laxitud constitucional sí que podría deducirse el reconocimiento de aquellos derechos del error de que nos hablaba tiempo atrás el señor Silvela; porque nadie podría legalmente impedir el establecimiento de escuelas panteístas, espiritista, idólatras, devotas, en suma, de cualquier de los mil errores en que se anega gran parte de la humanidad; y con arreglo a la misma Constitución, sin que fuese dado evitarlo, podrían establecer escuelas y enseñar en ellas cuantas perrerías se les ocurriesen, los señores Morayta, Salmerón, Odón de Buen y demás heterodoxos que propalan en sus aulas, y a costas de la nación, las doctrinas de su especialidad.

Ese sería legalmente su lugar; eso podrían hacer con arreglo a la Constitución—y por eso renegamos de ella, porque hace posibles tales desastrosos—los herejes de todas categorías que se sienten con vocación para la cátedra: fundar la suya libre. Y sería de ver la sabia organización que darían a sus escuelas y estudios esas lumbreras de ciencia que a sueldo de la nación alardean de sus propósitos, y hasta se permiten viajecitos de propaganda para ensanchar su campo de operaciones y acrecentar el número de sus oyentes. Sería curioso ver el tropel de alumnos que acudirían a una escuela que ostentase ese rótulo: "Academia Darwiniana, párvulos, elemental y superior," ó bien este otro: "Escuela Kraussista, de primera y segunda enseñanza; a buen seguro que si tenían que cerrar no sería por falta de local, sino de concurrencia, y por esto no usan de este derecho constitucional, encontrando más cómodo irse a infestar los Institutos y Universidades oficiales y cobrar del presupuesto, sin exponerse a las contingencias de un fracaso.

Y sin embargo, en la fundación y sostenimiento de centros docentes privados ó particulares, es solamente la forma legal en que podrían enseñar sus errores; en esto concede facultades amplias la ley fundamental al reconocer ese derecho para que todos los españoles puedan ejercer, pero no dice que en los Institutos y Universidades puedan libremente enseñarse toda clase de teorías y disputas, y mucho menos en lo que tiene

relación con la Fe y la Moral, pues esta tarde [explícitamente la sujeta a la inspección y autoridad del Obispo propio.

Dijo, pues, tan sólo media verdad el expresidente del Consejo Sr. Silvela al afirmar que con arreglo a la ley, hay que reconocer derechos al error, porque si desgraciadamente es cierto que la Constitución autoriza que los Unánumos y Salmeros enseñen sus respectivas teorías, no es desde la tarima de una cátedra oficial de Salamanca ó de Madrid, sino en los establecimientos privados que ellos funden por su cuenta y riesgo, cosa que debe resultar tan poco lucrativa, que con los largos años de fecha que cuenta la actual Constitución que tales cosas permite—que ya es permitir—todavía han de establecer la primera escuela "esos atletas" de la ciencia.

Aunque no es este precisamente el punto que me proponía tratar, deseaba fijar incidentalmente esta observación acerca del dicho del Sr. Silvela que a muchos escandalizó y a mí no, pero me pareció deficiente y de perlas; deficientes porque no especificó dónde y cuándo ampara la ley actual el derecho de enseñar a los españoles heterodoxos, y de perlas, porque no suele asustarme sino que disfruto mucho cuando los liberales se "clarean", especialmente los de la fracción moderada. ¡Oh, si hablaran siempre claro sin ambajos ni atenuaciones!

Quedamos, pues, en que, con arreglo a la Constitución, tienen derecho los catedráticos ímpios de cualquier clase y categoría a enseñar sus doctrinas en los establecimientos que funden y sostengan, y tienen derecho los padres de familia a elegir para sus hijos la enseñanza que les acomode. Este es el derecho.

Ahora viene el hecho; y el hecho es que aunque no existe en la Constitución un artículo adicional que diga a la letra: "Los partidos liberales que se sucedan en el Poder quedan facultados para interpretar según quieran la presente ley y hacer mangas y capirotos de sus disposiciones," esta sería tal vez la más puntualmente observada si existiera, pues ya viene a serlo sin figurar en el articulado. Y de ahí que a pretexto de que el presupuesto nacional sostiene los establecimientos oficiales, se consideran estos dependencias del Estado liberal que se atribuye la función docente, nombra los catedráticos, acapara la colonia de grados, no dando títulos profesionales a quienes no pasen por sus horcas caudinas, y obligando a los ciudadanos que quieran ejercer una carrera a adquirir los conocimientos ajustándose al patrón oficial en método, calidad y dosis, patrón que, en cuanto a la verdad científica, abandona al variado criterio del catedrático de cada asignatura.

Este es el hecho; hecho que está en contradicción abierta con la ley fundamental; y es mucho peor que ella con ser tan mala; porque es, no solo amparar y reconocer derechos al

error y violentar la libertad de los ciudadanos que quieran dedicarse a estudiar bachillerato ó carrera, a los que se obliga a sujetarse a textos y programas que necesariamente han de descaminar sus inteligencias y pervertir sus corazones.

J. B. y P.

## La trata de blancas

Por la importancia y trascendencia del asunto, y para que sirva de escarmiento a los viles corruptores de menores, reproducimos el siguiente suelto de "La Epoca":

"Llega hasta nosotros noticia de un fallo dictado recientemente por una Audiencia provincial en causa seguida por delito de corrupción de menores, en la que eran parte el ministerio fiscal y la procesada, y justo es consignarle algún comentario, si quiera sea para dar a conocer a nuestros lectores una sentencia que constituye un saludable escarmiento y para deplorar que actos como el presente, que llevan al ánimo tan dolorosa impresión, tenga marcadas penas tan excesivamente leves en nuestro Código.

Hasta que la trata de blancas adquirió carta de naturaleza en nuestro país, puede decirse que muchos de los delitos de corrupción de menores eran desconocidos para el público y para los encargos de administrar justicia.

Hoy, gracias al interés con que las autoridades secundan este movimiento de higienización moral, el público conoce, y las autoridades castigan, a esos señoritos matachines que, después de satisfacer sus institutos de bestias, se dedican a comerciar con sus hembras; a esos chulos que andan a caza de mujeres fáciles que les entregan el honor y el bolsillo, y, lo que es más triste!, a algunos padres desnaturalizados que venden la honra de sus hijas por un puñado de pesetas.

Buena prueba de esto es la sentencia que comentamos, en virtud de la cual ha sido condenada una madre infame que entregó a su hija en los brazos del vicio, sin duda para procurarse una senectud tranquila, a la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional, accesorias, privación de la patria potestad é indemnización de 500 pesetas.

Creemos que este fallo ha de servir de escarmiento para muchos a la vez que sentimos profundamente que aquí donde se castiga—no discutiremos la razón—con algunos años de cárcel al que roba unas vituallas, y sirva esto de ejemplo, no señale el Código penal castigos mucho más grandes para aquellos que se entretienen en robar el honor, para aquellos que, como en



el caso actual, cometen verdaderos parricidios morales.

De todos modos, es digna de alabanza la sentencia de esa audiencia provincial, pues demuestra que no en balde se trafica con el honor de los hijos.

Nos parece, como al citado periódico madrileño cuyas son estas líneas, muy leve la pena que el código señala para los infames y monstruosos seres, indignos del calificativo de humanos, que trafican con el honor de sus hijos, y creemos que debiera pensarse en la necesidad de modificar la legislación vigente en la materia, pues á todas luces es deficiente para el delito de corrupción de menores.

### Pío X y los Camilos

El día 3 del corriente el Santo Padre recibió en audiencia particular al cuerpo generalicio de los Ministros de los enfermos.

Quiso tener antes una conferencia privada con el P. Francisco Bartolucci, Vicario general, á quien hizo sentar á su lado y le recordó especialmente su propia amistad con el difunto general, P. Sammayilla, la íntima correspondencia, y le hizo presente la carta escrita á dicho Padre después de ser promovido al generalato, en la cual se chanceaba por su elección.

Pasó después á hablar de la Casa de Mantua, realzando algunas anécdotas amenas que tuvo con los religiosos.

Haciendo luego entrar á los demás Padres consultores, les salió á su encuentro dándoles á besar su mano, y estando de pie junto á su escribanía, les dirigió tiernas palabras, encomiando al instituto como honra y gloria de la Iglesia, y benemérito de la humanidad doliente, y manifestó su particular afecto para con el mismo instituto.

Quiso informarse de las condiciones actuales de la Orden, especialmente respecto al Veneto, á Alemania y á la pobre Francia; y repitiendo con efusión de corazón que bendecía á todos y á cada uno de los Camilos esparcidos en el orbe, en modo particular á los novicios y estudiantes, como también á los enfermos confiados á su caritativo ministerio, se encomendó á las oraciones de todos, á fin de que—dijo El—pueda llevar mi cruz y alzó las manos, diciendo: *Benedictio Dei Omnipotentis, Patris, et Filii, et Spiritu Sancti, descendat super vos et Nos et maneat semper.* Amén.

Los Padres que representaban en corporación la Orden de los Padres Camilos se retiraron muy conmovidos y confortados por esta audiencia, y admiraron la sencillez y bondad del Padre Santo, quien en toda su carrera episcopal ha mostrado hacia dicho instituto predilección y afecto particular.

### MR. COMBES

#### Nuevas barrabasadas

Comunican de París que el secretario Combes, presidente del Consejo de ministros francés y ministro del Interior, ha ultimado el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado.

Las asociaciones quedan sometidas por este proyecto á la ley común.

Este nuevo aborto del secretario Combes será enviado mañana á la comisión parlamentaria correspondiente, para que lo examine antes de la reapertura de las Cortes.

Ignórase si el proyecto prevalecerá en las Cámaras, pero de todos modos, los comentarios que se hacen sobre el repetido proyecto son muy poco favorables para su autor.

Hay quien afirma que Combes arremete á una impía campaña para vengarse de las silvas y otras manifestaciones de antipatía de que ha sido objeto recientemente por parte de los elementos contrarios á su funesta política y de los católicos, á los que atribuye principalmente todas las manifestaciones hostiles.

Censúrase que un hombre de gobierno sacrifique á sus rencores personales, la tranquilidad del país y los sagrados intereses de la Francia católica.

Mr. Combes no debe—dicen—dejarse dominar por su carácter irreflexivo é impetuoso y dictar disposiciones que han de producir la indignación consiguiente en la mayoría de los franceses.

Dúdase que en el Senado se apruebe la separación de la Iglesia y el Estado, aun cuando pasara en la Cámara de los diputados.

### NOTICIAS BREVES

Es digna de aplauso la conducta de los gobernadores civil y militar de Zamora.

Han publicado bandos enérgicos haciendo saber á militares y paisanos lo que desdice de la cultura de un pueblo la blasfemia, y las penas con que la ley condena á los blasfemos.

—Desde Tánger anuncia el corresponsal de un periódico que el ministro de la Guerra marroquí, El Mennbi, ha visitado las tribus de Tsai y de Osranes, que habían implorado el perdón, y les ha impuesto condiciones, que los sometidos han aceptado de buen talante.

Al regresar el ministro al campamento del sultán no encontró rebelde alguno que tratase de hacer armas.

—El Obispo de Guadix ha dispuesto que en todas las sacristías de las parroquias de su Diócesis se coloque en lugar preferente el retrato de Su Santidad Pío X, en consideración al cargo de párroco que desempeñó durante muchos años.

—Comunican de Sevilla y Granada que es grande el entusiasmo con que se ha dado principio, en ambas capitales, á la organización para la próxima lucha electoral. Es seguro el triunfo de varios candidatos católicos.

—En Clermont Ferrant han sido cerrados los conventos.

Un anciano fraile, se afectó tan profundamente, que falleció en la puerta del convento herido de muerte por un ataque al corazón.

—El *Heraldo* publica un artículo dedicado á comentar la anarquía que reina en el campo republicano.

Hace notar la situación especial de la política barcelonesa complicada con la actitud del señor Rodrigo Soriano.

Añade que no cree que sea el oro monárquico el que fomenta las discusiones de los republicanos.

—La famosa espada regalada por D. Carlos de Borbón á la Virgen del Puy, y que según se afirmaba se había sustraído del Santuario por los voluntarios liberales y regalada al general Primo de Rivera, ha aparecido ya.

La llamada impropriadamente espada, es un sable.

Se encuentra en la Armería real. Como el marqués de Estella persiste en su afirmación de que jamás le ha sido entregada esta arma, y son varios los que sostienen lo contrario, se cree que el asunto no terminará con la noticia de su aparición.

Probablemente habrá necesidad de averiguar quién depositó en la Armería real el mencionado sable.

—Según recientes estadísticas, la circulación monetaria de Alemania consiste en 3 906 millones de marcos en oro, 636 500 600 marcos en plata (no comprendidos los thalers), 16 millones de marcos en monedas de cobre y 770 millones de marcos en monedas de níquel.

—El Rdo. P. Tomás Martins, expulsado del vecino reino lusitano por el ministro Hintze Ribeiro, ha ganado en la Universidad de Lovaina el primer premio en Ciencias naturales.

Como de estas cosas no se enteran los anticlericales, siguen atribuyendo la ignorancia peculiar de ellos á los religiosos.

—El Gobierno inglés ha comunicado al de Turquía su propósito de no ayudarle contra las potencias y exigiéndole reformas en Macedonia.

—Comunican de Belgrado que ha sido asesinado á tiros el diputado radical Mr. Velkovich.

—Telegrafan de Santiago de Cuba que algunos guardias rurales lograron cercar estrechamente la partida de insurrectos que mandaba el ex coronel Garriga.

Después de un combate que duró media hora, los insurrectos diéronse á la desbandada, mientras su jefe era hecho prisionero.

—Según noticias recibidas por importantes liberales, hoy debfa celebrarse una conferencia interesante en San Sebastián entre un ex ministro y un personaje, sobre la jefatura del partido liberal.

Hay quien cree que del resultado de esta conferencia depende que el personaje referido venga pronto á Madrid para que se resuelva cuanto más pronto mejor la cuestión de la jefatura.

—Nos comunican que mañana ó pasado llegará á Barcelona una comisión francesa, acompañada de un reputado arquitecto parisiense, que va con el fin de ultimar las bases para la constitución de una empresa que ha de transformar la montaña del Tibidabo y aquella ciudad en estación climatológica y punto de atracción como lo son Niza, Monte Carlo, Spa y otras ciudades.

### El Prelado de Visita

Vinaroz 25 Septiembre 1903.

Sr. Director de EL EBRO.

Muy señor nuestro:

Decíamos en nuestra última carta con motivo de la magnífica manifestación de fe hecha cuando celebramos la exaltación al Solio Pontificio de S. S. Pío X, que parecía que Vinaroz iba regenerándose y hoy podemos confirmar dicho parecer al ver el recibimiento hecho á nuestro amantísimo Prelado que vino de visita á las cinco y media de ayer tarde.

En el río de la Cenja, que divide el término de Vinaroz del de Alcanar y el reino de Valencia del principado de Cataluña, fué recibido nuestro Excelentísimo Sr. Obispo por una comisión formada por el Coadjutor, Re-

verendo D. Manés Lopez; el Capellán de las Religiosas de la Divina Providencia, Rdo. D. Pascual Roca; el Fiscal de S. M. y Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, don Daniel Delmás y el Presidente del Círculo Católico y de la Cofradía del Santísimo Sacramento, D. Antonio Sendra.

En la entrada de la ciudad fué recibido por el reverendo Clero, el Diputado Provincial D. José Rafels, el capitán de la Guardia civil, el de Marina y el de Carabineros, el Registrador de la propiedad, el Admdor. de Aduanas, el Jefe de Telégrafos y los consules de Francia, Italia y Venezuela brillando por su ausencia el señor Alcalde, Concejales y el señor Juez Municipal y Regente del Juzgado de Instrucción lo que no ha dejado de ser muy comentado. Saludado el Excmo. Sr. Obispo por las citadas autoridades, hizo su entrada seguido de numeroso acompañamiento compuesto de todas las clases sociales entre las que sobresalía lo mas granado de la ciudad por su posición é ilustración á los acordes de una banda musical y de los bronceos viéndose los balcones de las calles del tránsito con ricas colgaduras y el piso alfombrado de flores y verde follaje hasta la plaza parroquial en donde fue vitoreado y recibido por el reverendo clero parroquial con cruz alzada presidido por el reverendo señor Arcipreste D. Cristóbal Falcó y revestido el Prelado de Pontifical en el altar levantado *ad hoc*, penetró en la parroquia bajo palio en donde luego de las ceremonias de rúbrica dirigió la palabra al público dándole las gracias por la recepción que se le acababa de hacer y manifestando cuanto le place su estancia en esta ciudad. De la parroquia trasladose á la casa rectoral con el mismo acompañamiento; banda y campanas siendo de nuevo saludado por las autoridades y muchos particulares.

Esta mañana á las siete ha celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, distribuyendo en ella la Sagrada Comunión á un concurso que podríamos llamar numeroso, si se tiene en cuenta que la ciudad está en lo mejor de la recolección de las algarobas, y que se ignoraba hubiese tal Comunión hasta la noche anterior.

A las nueve ha administrado el sacramento de la Confirmación, siendo padrinos el diputado provincial é ilustre vinarocense D. José Rafels y la no menos ilustre vinarocense D.ª Hilaria Meseguer y Costa, sobrina del eximio arzobispo Costa y Borrás y hermana del Excmo. Sr. Obispo de Lérida.

Esta tarde ha presidido la sesión extraordinaria de la Conferencia de San Vicente de Paul de Señoras, visitando luego el Asilo de Ancianos Desamparados y el Colegio de las Hermanas de la Consolación, recibiendo después algunas visitas de autoridades y particulares en la Casa rectoral.

Según nuestras noticias, mañana celebrará la Santa Misa en el Convento de la Divina Providencia y por la tarde á las cinco marchará á la vecina villa de Benicarló.

FELIPE.

### Regionales

La Tesorería de Hacienda publica la relación de los contribuyentes que ha declarado incursos en el apremio de primer grado por débitos á la Hacienda en concepto de defraudación por suministrar luz de electricidad á los pueblos de Cénia y Ulldecona.



## Consultorio Médico Quirúrgico de

## JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

Del "Diario de Tarragona.":

"Dijo un periódico que los PP. Car-tujos compraban el circo taurino de esta ciudad y hasta fijaba su precio en 23.000 duros.

Como la noticia ha ido rodando por la prensa de España y es fácil que pronto la veamos en telegramas del extranjero, nos permitimos desmentirla por inverosímil, teniendo para ello fundados motivos."

Las Alcaldías de Vilanova de Escornalbau, Bañeras, Arbós, Corbera y Ginestar anuncian la subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos.

Nos comunican de Castellón que el respetable y virtuoso Arcipreste de aquella capital Dr. D. Tomás Costas se encuentra bastante aliviado de la grave enfermedad que le atacó en Alcanar.

Lo celebramos y rogamos al Señor para que tan benemérito sacerdote alcance un completo restablecimiento.

Ha sido nombrado Subdelegado de medicina interino del partido de Vendrell D. Fermín Alegret Rosell, hijo del reputado médico de Roquetas D. Juan Alegret Barberá.

## CRÓNICA

Ha regresado de Barcelona donde ha predicado el novenario de Nuestra Señora de los Desamparados, nuestro querido amigo el elocuente orador sagrado Licdo. D. Rafael Alguero, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

El Sr. Alguero ha hecho desde el púlpito de la iglesia del Pino una brillante campaña, por lo que se le han tributado unánimes y merecidos elogios.

Por orden del Sr. Alcalde, se procedió anteayer á la colocación de algunos cristales, que faltaban en varios faroles del alumbrado público de la calle de la Estación.

Ayer en la Villa de Uldecona un sujeto que se dice tenía perturbadas facultades mentales, se arrojó á la vía al paso del correo de las dos quedando horriblemente destrozado.

Ayer, en la cuesta de Vinallup, fué atropellado por un carro que conducía pescado con destino al mercado de esta ciudad, un vecino de San Carlos de la Rápita.

Fuó conducido al Hospital donde se le practicó la primera cura.

El próximo jueves, día primero de Octubre, principiará en la iglesia de San Juan el mes del Santísimo Rosario; á las seis de la mañana se pondrá de manifiesto el venerable Sacramento, rezándose el santo Rosario y oración á San José, después se dirá una misa rezada en la que se distribuirá la sagrada Comunión.

Mañana, domingo, los vecinos

de la calle den Carbó concluirán sus fiestas con una notable serenata, en la cual la banda de Santa Cecilia estrenará algunas obras de concierto que llamarán la atención de los inteligentes.

He aquí el programa:  
Paso-doble, Meyerbeer (estreno).  
Tanda de walses, Planifer.  
Fantasía de la Opera Marta.  
Pieza característica del ferro-carril "De Tortosa á Ampolla" (estreno.)  
Couplets de la Zarzuela El Bateo.  
Jota de la Zarzuela La Alegría de la Huerta.

Según tenemos entendido, los dueños de los comercios y algunos particulares que habitan en la calle den Carbó se han propuesto introducir en dicha calle una mejora que sin duda aplaudirá y hasta imitará toda la ciudad.

Dicha mejora consiste en iluminar por su cuenta aquella calle con potentes focos de luz eléctrica, para lo cual han estipulado el correspondiente contrato con el Banco de Tortosa.

Nos dicen también, que el Sr. Alcalde, en vista de este acuerdo, ha prometido á la comisión que se lo ha notificado, adoquinar dicha calle.

Muy bien por los vecinos de la calle den Carbó.

La Archicofradía de Jóvenes Católicas celebrará mañana, á las 3 de la tarde, en la iglesia de San Antonio, junta general de Asociadas como preparación al solemne novenario que en el próximo Octubre ha de celebrar en obsequio de la seráfica madre y doctora, Santa Teresa de Jesús.

Los vecinos de la calle de Cabanes (tras Seminario) celebrarán en los días de mañana y siguientes, varios festejos en honor á su patrón San Antonio, consistentes en función religiosa, baile al estilo del país, dianas, repartición del clásico panoli, toros modernistas y serenatas que dará la banda de Santa Cecilia.

El Alcalde Constitucional de la presente ciudad, hace saber que el día 1.º de Octubre próximo, dará principio la revista anual que previenen los artículos 236 y siguientes del Reglamento de la vigente Ley de reemplazos, que alcanza á todos cuantos individuos del ejército que se hallen en situación de depósito por redimidos, exceptuados ó excedentes de cupo, con arreglo á lo que preceptúa el art. 41 del Reglamento de zonas; á cuyo efecto todos los que se hallen en las espresadas situaciones, se presentarán á pasar la revista ante el Sr. Comandante militar de esta plaza durante los meses de Octubre y Noviembre, advirtiéndoles que si dejan de verificarlo les parará el perjuicio consiguiente.

Retrato del nuevo Papa Pio X, léase el anuncio inserto en la cuarta plana.

Biografía de S. S. Pio X, se vende en la Librería de Voltes al precio de dos reales ejemplar. Forma un tomo de 137 páginas encuadernado en rústica y contiene un buen retrato en la portada.

## TELEGRAMAS

## El pago a los repatriados

Madrid 26.

Ha producido buen efecto la disposición del ministro de Hacienda respecto á que se pague á los repatriados los haberes que les corresponden.

Las liquidaciones de los haberes de los soldados y también de jefes y oficiales podrán hacerse efectivas con recursos adquiridos del Banco Hipotecario.

Los demás descubiertos de Ultramar serán atendidos cuando se reúnan las Cortes, á las que se presentará un proyecto especial, que seguramente será aceptado.

## Accidente ferroviario

Desde Miranda han dicho que el tren de mercancías núm. 1.036, que salía para Burgos, descarriló cerca de la estación.

Dos de los 29 vagones que formaban el convoy, resultaron con desperfectos.

No ocurrieron desgracias personales.

## La baja de los cambios

El Sr. Besada ha manifestado hallarse satisfecho de la baja sufrida por los cambios, la que espera fundamentalmente seguirá acentuándose.

Propónese el señor ministro emplear todas sus energías hasta conseguir un buen resultado en este asunto.

## GABINETE DE CURACION

dirigido por el médico especialista

## OUCALA

Ex-ayudante del oculista eminente Dr. Barquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa-Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos, Oído, Nariz y Garganta

## PRECIOS PARA OJOS

Primera visita, 2'50 pesetas. Cada cura, 1'00.—Por 15 curas (pago adelantado), 10'00 pesetas.

Se exceptúa reconocimientos de fondo de ojo, operaciones, duchas, electricidad, etc., etc.

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistolas, triquiasis, pestañas dentro, strabismo por operación y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

## Granulaciones, curación pronta

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones.

Supuraciones, tumores y otros procesos del oído.

Tumores é inflamación de la garganta.

## CIRUJIA OPERATORIA

## ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Consulta de 8 á 1, y de 6 á 8

## TORTOSA

Calle de la Lonja: Casa Vidal (Pes de la Palla).—Entre el Arsenal y el Rio Ebro.

Casas de huéspedes económicas y personal para acompañar enfermos.

Imp. de Arturo Voltes—Tortosa.

¿Queréis saber la hora fija  
y que os cueste poco dinero?

Comprad los relojes á la relojería  
de JOSÉ ALUCHA  
calle den Carbó, núm. 16.-Tortosa  
También compra ORO y PLATA

A. OLIVERES  
MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos

del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1.—Pasaje Franquet, Pal.—TORTOSA



SUCURSAL

# Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

REUS

Calle Monterols, 40

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal en Tortosa, Angel 14

## Instituto Provincial de sueroterapia, Vacunacion y bacteriología

á cargo de D. Manuel Vila

ANCHA 3, PRINCIPAL

Sucursal del de Alfonso XIII

DIRIGIDO POR EL PR. P. S. R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma los mismos servicios y se facilitarán los mismos productos que la central en las mismas condiciones comprendiendo las siguientes secciones:

### Sección de sueroterapia

Suero antisifítico.—Vacuna antivariolosa para la especie humana.—Id. para el ganado lanar.—Id. para el mal rojo.—Id. para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada

### Sección de análisis de alimentos y bebidas

Aguas.—Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres id. id.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, pan.—Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carnes frescas y preparadas.—Cacao y chocolates. Café y sucedáneos.—Miel y azúcares.—Aceites.—Cerveza y levaduras

### Sección de productos patológicos

Sangre.—Análisis micrográfico y patológico.—Pus id. id.—Deyecciones id. id.—Espútos id. id.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinias, ascarides.—Orina.—Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.

### Observaciones

- Los certificados expedidos por el Instituto, no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento: ensayo ó análisis.
- Cuando los análisis ó ensayos tuviera por objeto hacer uso de la certificación, como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.
- Los precios que regirán en los señalados en la tarifa aprobada por Real Orden de 24 de Abril de 1900.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1893. Veintidós años de éxito creciente. Usadas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sandalo Piza.—Desconfiad de Imitaciones.



## Artística lámina tipolitográfica

DE SU SANTIDAD PIO X

Copia de una fotografía hecha expresamente. Tamaño 65 centímetros de alto por 51 de ancho. Se vende al precio de 2 pesetas en la librería de

ARTURO VOLTES, ANGEL, 7.-TORTOSA.

# FABRICA DE ORGANOS PARA IGLESIAS Y SALONES

Esta acreditada casa fabrica órganos de tubería sistema mecánico (que es más sólido y seguro) con aplicación de la máquina neumática, Consolador de 27 notas, caja de expresión y demás modernos adelantos aplicables al ramo. Especialidad en nuevos registros.

Organos expresivos desde 4.500 pesetas en adelante.

Restauraciones, ampliaciones y afinaciones. Garantiza por diez años todos sus trabajos.

Entre las importantes obras realizadas por esta sociedad está la completa restauración y ampliación del órgano de la Catedral cuyo trabajo es generalmente elogiado.

Afinaciones por suscripción.

SE PIDANSE PROYECTOS Y DETALLES A LOS SUCESORES DE RANDEYNES

Despacho: Comercio de Música.—San Vicente, 99.—Valencia. Talleres: Corset, 41.—Rusafa—Valencia.